

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXII Núm. 666 Segunda Época Sábado 1 de Marzo de 1930 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

HOJA DEL DÍA

La muerte por emoción

Un distinguido aristócrata madrileño atropelló con su auto a un infeliz obrero que murió a los pocos minutos. La emoción que el hecho produjo al aristócrata, convertido en involuntario homicida, fue tan intensa que murió de una apoplejía al lado mismo del atropellado.

He ahí una prueba manifiesta de la influencia del espíritu sobre el cuerpo. Un sentimiento vivo, poderoso, fuerte, pero que no pasa de ser un sentimiento, y en el que no es posible descubrir vestigio ninguno de materialidad, produce, no obstante, un efecto físico tan importante como la rotura de un vaso y la muerte y destrucción de todo un organismo, en el que, dos minutos antes, no existía lesión alguna que pudiera predecir la catástrofe ocurrida.

Otras veces la emoción, menos intensa, hace brotar lágrimas—efecto también físico—, o colorea el rostro, o excita los nervios. Siempre el espíritu, por su memoria, por su entendimiento o por su voluntad, actuando sobre el cuerpo.

En el caso que acabamos de citar, dos causas completamente distintas: la una el atropello y la otra la emoción; la una materia y la otra moral, han producido el mismo efecto: la muerte. A un mismo tiempo, o con pocos minutos de diferencia, murieron el obrero magullado por el auto y el aristócrata magullado por la emoción.

No sólo de pan vive el hombre, vive también de satisfacciones, de ideas, de sentimientos. Nosólo muere el hombre de enfermedad, muere también de alegrías, de tristezas, de emociones.

Esa muerte por emoción, que el poder de un día nos ha dejado como lección, como lección elocuente y eficaz, como lección del dolor, nos revela el cuidado que en todo momento hemos de tener del espíritu, hasta quien le dijera para cuidar y mantener nuestro cuerpo.

Se equivocan las sociedades y los hombres que con espíritu positivista y materializado, dejan a un lado las leyes de la moral y sólo se cuidan de la satisfacción de las necesidades del orden material. Ahí está el espíritu reclamando sus fueros y publicando su poder sobre el mismo cuerpo. ¿Creeis que atendiendo a las necesidades de los sentidos tenéis asegurada la vida del cuerpo? ¡Ah, qué torpes, no contáis con que el espíritu puede también darle la vida o darle la muerte!

Claro es que el espíritu, en este mundo, necesita del cuerpo para manifestarse, y en él se reflejan muchas veces las lesiones del organismo, haciendo cierto el esforismo de «mens sana in corpore sano», una mente sana requiere un cuerpo sano; pero es muchísimo mayor el influjo del espíritu sobre el cuerpo que el del cuerpo sobre el espíritu. Un espíritu sano, santísimo, puede albergarse en un cuerpo enfermo, muy enfermo, según cual sea la enfermedad de ese cuerpo; pero en cambio, un espíritu enfermo jamás se alojara en un cuerpo completamente sano. La enfermedad del cuerpo puede influir en la enfermedad del espíritu, pero el cuerpo no da vida al espíritu—únicamente le proporciona la ocasión de manifestarse—y el espíritu sí que se la da al cuerpo.

He ahí por qué la vida del espíritu es más esencial que la del cuerpo. Las leyes morales que son las leyes del espíritu deben observarse con preferencia a las leyes físicas. Las leyes físicas son fatales, se cumplen por sí mismas; las leyes morales son libres, es menester que pongamos la voluntad en cumplir las.

Es, por lo tanto, lógico y natural que hemos de esforzarnos más en el cumplimiento de las leyes morales que en el cumplimiento de las leyes físicas, porque estas últimas se cumplen sin esfuerzo y aun sin intervención de la voluntad, y las primeras, al revés, necesitan de nuestro esfuerzo y de nuestra voluntad.

He ahí unas breves reflexiones desgranadas al calor de una muerte producida por la emoción.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Los que visitan

He Huércal-Overa, ha venido el abogado, don Diego Bicas Párra. De Málaga, el procurador don José Bueno Reyca. Llegó a Guadix, el propietario don Guillermo R. Abarca.

Procedente de Lorca ha llegado el abogado don Vicente Ayala Pulgarcerver.

De Macael, han venido los médicos don Juan Rubio Ortiz y don Rafael Carrillo Rodríguez.

Ha llegado de Bayárcal el propietario don Francisco Díaz Fernández.

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 762.3
Temperatura máxima... 16.2
Idem mínima... 7.8
Idem media... 12.0
Máxima al sol... 21.0
Humedad relativa media... 71
Evaporación en 24 horas... 1.5
Lluvia en 24 horas... 0.0
Viento dominante... SSW
Fuerza en metros por segundo... 4.0
Nubosidad... Nuboso

Nota del Observatorio Central: Estado general atmosférico del día 28 de Febrero de 1930 a las 7 horas.

La perturbación atmosférica del Occidente de Europa, presenta su núcleo principal en el Golfo de Vizcaya, ha perdido intensidad pero produce en España bastantes nubes y aguaceros.

En las Islas Británicas las nieblas persisten.

La borrasca del Atlántico adquiere mayor extensión y se hace también más intensa.

Hoy ocupa del meridiano 25 al 65 y del paralelo 25 al 70.

En el territorio americano existe un área de altas presiones caracterizada y de bastante intensidad.

Entre las Azores y Portugal existe también una zona de altas presiones.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 20° en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 5° bajo cero en Teruel.

En Tenerife la máxima de ayer fue de 20 grados.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fue de 10°5 y la mínima de hoy ha sido de 2°4 bajo cero.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos flojos de dirección variable y aguaceros.

Centro y Extremadura, vientos flojos de dirección variable y cielo nuboso.

Resto de España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo poco estable.

Notas municipales

Don Antonio Fernández Lerena, médico de la Beneficencia municipal, ha solicitado la jubilación, basándola en motivos de salud.

Ha tomado posesión de su cargo de médico de guardia de la Casa de Socorro el Dr. don Cristóbal López Rodríguez.

Don Juan García Gálvez solicita permiso para construir dos casas de planta baja en la calle del Gordito.

Don Antonio García Martos solicita licencia para habitar o alquilar una casa de nueva planta en la calle de Emilio Ferrera, núm. 7.

Libramientos

Para hoy se han señalado en la Hacienda los siguientes libramientos:

Don Diego Ramírez, don J. Luis Irbarne, don Domingo Liria, don Pedro Galera, don José Medina, don Antonio Martínez, don Miguel Alarcón, don Gerónimo Asensio, don Antonio Pallarés, don Enrique Molero, don José Quesada, don José Liñán, don Francisco Martínez, don José de la Rosa, don Antonio Alonso, don Antonio Tamayo, don Manuel González, don Benigno Ferrer, don José Conte, don Manuel Aragón, don Fausto Sánchez, don José Pérez, don Manuel Taramelli, don Diego Morata, don Eduardo García, don Pedro González, don José Sana, don Lázaro Lechuga, don Luis Sánchez, don Luis Belda, don Angel Aguado, don Antonio González, don Anastasio Caparrós, don José Orellana y Clara pasivas.

Renuncia

Don Andrés Cassinello García ha presentado un escrito en el Ayuntamiento renunciando al cargo de concejal por incompatibilidad con su cargo de diputado provincial.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de la Audiencia.—Nacimientos: Encarnación Asensio Alonso. Defunciones: Ninguna. Districto de San Sebastián.—Nacimientos: Ninguno. Defunciones: José Bautista Requena.

Del Gobierno Civil

Dice el Gobernador

El señor Ferrer Alemán manifestó ayer a los periodistas que había recibido la visita de varios representantes de Ayuntamientos de la provincia, unos para mostrar su adhesión al Gobierno y otros para protestar por ciertas anomalías sucedidas en la constitución de los nuevos municipios.

A estos últimos les indicó que formularan sus reclamaciones en forma reglamentaria.

Visitas

Durante el día de ayer visitaron al Gobernador los siguientes señores:

Comisión de concejales del Ayuntamiento de Bayárcal, don Diego Granados García, secretario del Ayuntamiento de Albuera, alcalde de Benahadux, don Vicente Ballea, de Huércal Overa; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Macael, don Eduardo Moreno Nieto, Comisario del pueblo de Lilar, teniente coronel jefe de Carabineros de esta Comandancia, Comisión del pueblo de Adra, don Antonio Ros Forte, de Instán, alcalde y secretario de Enix. El Gobernador ha devuelto las visitas a los señores Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia, Gen. ral Comandante Militar y comandante de Marina.

De la Diputación

Se reúne la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del señor de Haro se reunió en la tarde de ayer, por primera vez, la Comisión permanente de la Corporación provincial.

Asistieron los señores Brea Gorostiza, Hernández Cerrá y Martínez Limones. El secretario accidental señor Laynez (don José) da lectura al acta de la sesión última celebrada por la anterior Comisión permanente.

El señor Hernández Cerrá, manifiesta que él no puede prestar su adhesión ni conformidad al acta ni a ninguna de las actuaciones de la Corporación que perteneció a la Dictadura.

Se acuerda quedar enterados del acta, sin que ello suponga su aprobación ni su denegación.

Seguidamente se comienza a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Informe del señor Interventor en el expediente de devolución de fianza a don Máximo Fine, en el concurso para efectos del Hospital.

Se acuerda la devolución. —Idem id. a don Manuel Usero Calatrava, por id. id.

Como el anterior. —Escrito de Miguel Vivas Díaz, contratista del pabellón de San José y Levadero mecánico, solicitando se haga la recepción de la expresada obra.

Se pasa a informe del arquitecto y demás técnicos que hayan de certificar de las obras.

—Oficio del señor Depositario intercediendo se ordene el canje de los Valores del Estado, que constituye la fianza a don Diego González Basquiana, por haberse terminado los cupones.

De conformidad. —Escrito de don Fernando Muñoz Ocaña, como gestor del impuesto de cédulas personales, trasapando el contrato de gestión a favor de don Alfonso Muñoz Ocaña.

Se acuerda aceptar la cesión propuesta en tanto sean cumplidos los trámites que se exigen para ello.

El señor Hernández Cerrá, propone en este punto, se haga la designación de inspector de los servicios de cédulas personales.

Después de breve cambio de impresiones se acuerda aplazar la designación.

—Escrito de José Fernández Vergel, solicitando se le costeen los gastos de estancias de dos hijas suyas en un Sanatorio.

El presidente pregunta al Interventor si hay consignación en presupuesto para tales atenciones.

El Interventor contesta en sentido negativo.

El señor Martínez Limones propone se solicite del ministerio de la Gobernación el ingreso, cuando haya vacante en uno de los sanatorios del Estado.

—Expedientes de ingreso en el Manicomio y Hospicio y de ayuda de lactancia.

Con respecto a los primeros se acuerda el ingreso y la segunda se concede.

—Oficio del señor Presidente de la Diputación de Barcelona, remitiendo certificado referente a la enferma Antonia Ruiz Ramírez, referente al tiempo que lleva de vecindad en aquella capital.

De conformidad. —Oficio del señor Arrendatario del Contingente, remitiendo el expediente de apremio contra el Ayuntamiento de Tabernas.

Se acuerda poner el asunto en conocimiento del Fiscal de S. M. por tratarse de una negación de auxilio.

—Escrito de don José Ortega Moreno, vecino de Ohanes, solicitando permiso para construir un edificio en terreno de su propiedad que linda con la carretera de Ohanes.

Se pasa a informe del ingeniero de Vías y Obras. —Oficio del señor Juez de Instrucción de Sorbas, sobre la negación de auxilio del juez municipal del mismo pueblo.

La Comisión queda enterada. —Material de oficinas. Se aprueba. —Relación de contribuyentes que no se han provisto de cédula personal, de los pueblos de Carboneras y Albox.

Se les concede un plazo de ocho días para que puedan proveer a la cédula con el solo recargo del duplo de su importe.

—Oficio del señor Arrendatario del Contingente provincial, remitiendo noventa y cinco certificaciones por débitos del Contingente provincial.

Se acuerda instruir el oportuno expediente de apremio. —Oficio del señor Alcalde de Purchena, interesando se deje sin efecto el apremio contra el expresado Ayuntamiento y la responsabilidad a los concejales.

Se desestima el escrito y se acuerda continuar el procedimiento. —Informe del señor Ingeniero en la reclamación formulada contra la recepción del camino de Palomares a la carretera de Agullas a Vera. De conformidad. —Relación de materiales y jornales en el estudio de la variante en el camino de Gador a Larjar en los meses de enero y febrero, importante 832.50 pesetas. Se aprueba. —Señalamiento de sesiones. Se señalan los días 7, 17 y 26 a las once de la mañana. —Varias facturas: Una de 40 pesetas



El señor
D. Joaquin Navarro Serna
Magistrado jubilado

FALLECIO EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 1930, A LOS 84 AÑOS DE EDAD, EN VILLA JUANA LÚCAR, DEPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolado hijo, don Joaquín Navarro Saavedra; hija política, doña Victoria Coromina López; nietos, don Joaquín, don Federico, don Victoria y doña Juana; sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a los funerales que en sufragio del finado se celebrarán el día 6 en la parroquia de Lúcar, San Pedro de Almería y Santa María de Urracal, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Villa Juana Lúcar 26 Febrero 1930.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

para efectos de la Junta provincial del Censo; factura de 434 pesetas 40 céntimos por efectos suministrados a la farmacia del Hospital; idem, id. de 21 pesetas de la Casa Mesa; factura de la Casa Ferrera de 87 pesetas, por efectos para el Gobierno Civil; recibo del conserje Antonio Bernabeu de 17.50 pesetas, por varios efectos para la Diputación.

Se aprueban. —Oficio del señor Ingeniero jefe de Obras Públicas, manifestando que puede recibir el trozo de camino de la barriada de Benzal a Pulpi.

Se acuerda hacer la recepción definitiva y se designa para asistir al acto al señor Martínez Limones.

—Oficio del señor Ingeniero jefe de Obras Públicas, señalando el día 25 de marzo para la recepción del camino de Alcaudía de Montegud.

Se designa al señor Hernández Cerrá. —Certificación número 8 del camino de Alcaudía de Montegud al ramal de Cóbbar, cuyo importe es de 42.476.25 pesetas.

Se aprueba. Terminado el orden del día se nombra visitador de los establecimientos benéficos al señor Martínez Limones.

También se designa al mismo señor para la inspección de cédulas personales.

Se nombra al señor Brea Gorostiza, instructor del expediente que se le sigue al empleado don Camilo Fernández.

El señor Hernández Cerrá propone conste en acta la satisfacción con que ha visto la Diputación provincial el acuerdo del Ayuntamiento de restituir el nombre de Sagasta al trozo de calle que se había rotulado con el nombre del general Sánchez Ortega.

Así se acuerda, como también felicitar a la Corporación municipal.

Expone a continuación el señor Hernández Cerrá que cree que debe irse a una investigación escrupulosa.

A su juicio, son cuatro los problemas que han de preocupar la actuación de la Corporación provincial: Beneficencia, Cultura, Obras públicas y personal.

Con relación a la Beneficencia manifiesta que no ha merecido por parte de las anteriores corporaciones la intensa preocupación que debiera, y cita diferentes casos para demostrarlo.

Con respecto a Cultura, se refiere al pabellón de Almería en la Exposición de Sevilla y dice que ya habrá ocasión de que se conozca lo que allí se ha hecho.

Se muestra contrario a la realización de obras por administración, que se presta a corrupciones, y propone que siempre se lleven a cabo por subasta.

Propone también que se ordene al ingeniero la suspensión de todo proyecto nuevo, para con cabal conocimiento ir a la realización de los caminos.

Refiriéndose al personal, expone que desde el año 1923 se han simplificado los trabajos en la Diputación y en su consecuencia procede ir a una reducción de personal, mediante amortización.

Manifiesta que ha tenido ocasión de ver con frecuencia a algunos empleados holgando precisamente a las horas de oficina, lo que demuestra que el trabajo no es abrumador.

En resumen dice que la labor de la Diputación, debe ser de sana administración.

Propone que haciéndose la Corporación provincial con el clamor de cientos de maestros, se dirija un telegrama al ministro de Instrucción Pública de adhesión a las peticiones formuladas con motivo del resultado en las últimas oposiciones del Magisterio.

Propone también que la Comisión Permanente se dedique a revisar los acuerdos adoptados por las anteriores comisiones.

El señor de Haro, manifiesta que siente gran alegría al haber tomado la iniciativa y expuesto cuanto estaba también en su ánimo declarar, el señor Hernández Cerrá, pues siendo el reconocido enemigo de la Dictadura, hubiérase creído que su actitud era de venganza.

Suscribe cuarto dijo el señor Hernández y se muestra dispuesto a cumplir los extremos por él señalados.

VULGARIZACIONES HISTÓRICAS

El esplendor de Almería

Por F. CASTRO GUIASOLA

(Continuación)

Juicio sintético de Almotacín

Expuestos sumariamente en días pasados el enorme desarrollo industrial, comercial y artístico de Almería reinado Almotacín, y su brillante corte literaria y científica, y hasta la fertilidad del suelo y del subsuelo fecundados por la laboriosidad; bien conocidas las cualidades de aquel rey, no parecerá ya exagerado el siguiente juicio que el holandés Dozy establece sobre nuestro monarca:

«Si un príncipe tan noble, tan generoso, tan justo y tan amante de la paz, hubiera reinado en otra época y sobre un territorio más extenso; su nombre brillaría entre los de los reyes verdaderamente grandes que deben su fama, no a las obras de su gobierno, sino a las obras que le han hecho y a las medidas que han tomado para mejorar la suerte de sus súbditos.»

«En aquella época tales reyes eran raros, como lo son en todos los tiempos; y, comparado con los otros príncipes, que reinaban entonces en España, Almotacín era un hombre completamente extraordinario. No tenía de común con estos príncipes sino un solo rasgo: que él también (como el de Sevilla) amaba apasionadamente las letras.»

Últimos años de este rey

Pero hablando hablando hemos llegado al último quinquenio de la vida de Almotacín, precisamente el único período azaroso de su dilatada, pacífica y venturosa existencia.

En estos cinco o seis años como por un terrible desquiciamiento se trastornan absolutamente la vida, y el carácter y hasta las virtudes de nuestro ilustre monarca.

El, hasta entonces entregado a la alegría del vivir, va a sumergirse y a sumir en hosca y roedora melancolía; él, pacífico, va a verse envuelto en guerras; él, bondadoso y magnánimo, arderá en ruines envidias y en odios sombríos y en deslealtades y hasta en delaciones. Dispongamos nuestro espíritu para presenciar tan tremendo cataclismo.

El solo unos cinco años el esplendor radiante de Almería sufrirá rudo eclipse: la laboriosa voz de sus telares se oscurece a entre el trueno de las armas; Almotacín sucumbirá de penurias; Somadit quedará sin corona; y Almería perderá su libertad.

Va a derribarse este reino de talas. Asistamos con todo recogimiento a la representación de esta tragedia.

El año 1084

Pero antes hay que consignar un acaecido, capitalísimo para la Almería cristiana.

En el año 1084 crecieron (dice el historiador Zurita en sus «Anales») que fue llevado al Monasterio de San Juan de la Peña (en Aragón) el cuerpo santo

de Indalecio, de la ciudad de Almería (que está no lejos de aquella ciudad que antiguamente dijeron Urci, lugar muy celebrado en España Citerior, en los mismos confines de la Bética, en la orilla de los pueblos que dijeron Bastitanos), y fue con grande solemnidad recibido el Jueves Santo de la Cena, por el abad del mismo monasterio llamado Sancho, hallándose presentes el rey don Sancho (Ramírez) y el infante don Pedro su hijo.»

«Estas reliquias del glorioso apóstolico San Indalecio (escribe Simonet en su «Historia de los mozárabes») se conservaban en Pechina, la antigua Urci, donde el santo apóstolico había fundado su Sede episcopal, y que habiendo decidido por el engrandecimiento de la vecina ciudad de Almería, «sólo albergaba algunos cristianos, retentados allí por la devoción del santo.»

«Hicose esta traslación por mano de un caballero principal residente en Murcia, llamado don García, y los monjes Evarco y García, viniendo muchos dificultades.»

Oro y cobre mezclados

La traslación del cuerpo venerando del apóstolico evangelizador y hoy trono de la ciudad y diócesis de Almería, San Indalecio obispo, consta por documentos fidedignos, uno de ellos los «Anales Toledanos primeros», que se expresan de este modo: «Mudaren el cuerpo de San Indalecio de la ciudad de los moros que había nombre Urcifana, y la cabeza de Santiago Obispo, a San Juan de la Peña en el monasterio, y calendas de abril, ere 1022» que fue el 28 de marzo del año 1084.)

«Pero, como atinadamente dice Lafuente Alcantara, hablando previsivamente de San Indalecio y de sus compañeros, «escritores sin conciencia han manchado las páginas de la historia... inventando sucesos inverosímiles y forjando armas para que el escepticismo lance su amarga y envenenada crítica; los falsarios... han burlado a laboriosos analistas y hecholes mezclar entre purísimo oro par fuculas de cobre enmohecido.»

Tal ha ocurrido con San Indalecio, y en especial con el hecho auténtico de la traslación de sus restos mortales, referida de un modo fabuloso en la «Historia» atribuida al monje Ebreto, seguida cándidamente por nuestro defen e historiador Orbanja, desconocedor de que gran parte de los documentos procedentes de San Juan de la Peña «han sido reconocidos ya por altamente apócrifos» (Lafuente, «Los falsarios del siglo XI»).

Y consignado este hecho capital ocurrido en el 1084, hecho que cierra la época pacífica y dichosa del rey Almotacín y abre sus días azarosos, inseguros y amargos; entremos a contemplar cómo se invierte un reinado, y se desmorona un trono, cómo una ciudad y un reino (el reino y la ciudad de Almería) pierden su libertad e independencia.

necesario—dice—adoptar medidas enérgicas en pro de la higiene.

Habla de la instalación de una estación de desplumamiento.

También se ocupa de la habilitación de una sala para enfermos infecciosos, manifestando que hoy mismo, si es posible, será instalada.

Se refiere el depósito de cadáveres y tras de señalar algunas deficiencias del existente apunta la necesidad de sacar a subasta las obras de uno nuevo.

Propone se solicite una lista de los niños que hay en la sala de lactancia.

Se ocupa de la institución de la Guardia de Lucha y manifiesta que hay necesidad de que sea un hecho antes posible.

A este respecto esplande el que el Go

Continúa en la última columna de la segunda plana

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

POLITICA

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid, 28 4 tarde. El general Marzo, en su charla con los reporteros, se lamentó de que unos cuantos grupos aprovecharán el acto de las Juntas para manifestarse en la calle y profesar frases violentas y de mal gusto.

—El Gobierno—dijo—extremó la tolerancia; pero los incidentes de ayer le obligan a tomar medidas de mayor energía.

—Precisa—siguió diciendo—que las personas que se lamentan el orden; el Gobierno no puede desarrollar la misión que aconseja la actualidad sin seriedad. La situación política de cada cual no tiene nada que ver con el mantenimiento del orden.

Declaró que el Gobierno hace un llamamiento a las personas de solvencia para evitar que tengan consecuencias las medidas de Gobierno que éste piensa adoptar.

Le preguntaron los periodistas si es cierto el rumor de que al jefe de orden público, señor Millán de Priego, se le había apartado del cargo.

El ministro contestó:

—Apartado, no. Lo sucedido es que Millán de Priego es hombre de gran competencia y digno de asesorarnos; pero ahora ha solicitado volver al cargo de director del Colegio de Vista Alegre y se ha accedido a su petición.

En Estado

Con motivo de la recepción de ciertos diplomáticos extranjeros, acudieron a saludar al duque de Alba la mayoría de los Embajadores y ministros acreditados en España.

Manifestaciones de Sánchez Guerra

El expresidente del Consejo señor Sánchez Guerra, insistió hoy en que para ejecutar sobre la Dictadura, no hay más camino que el de la legalidad, pues si no, incurriríamos en el mismo pecado.

—Yo espero—ha dicho—que si el Gobierno va de prisa, habrá elecciones, sin que la situación política se complique demasiado.

—La juventud—añadió—que se crea dormida, comienza a sentir el porvenir político. Todo el mundo debe actuar.

—No pienso—declara—apartarme de la vida pública, puesto que sostengo que todos deben actuar.

—Ya dije hace tiempo que, de la política, solo me retiraría en el coche fúnebre que me conduzca al Cementerio.

Quienes crean que agregando un artículo a la Constitución, van a quitar las cosas del futuro, están equivocados.

Desmintió el señor Sánchez Guerra con su discurso lo consultara con nadie.

Comentarios a los actos del jueves

Comentando el conde de Romanones el incidente de ayer a la salida del Teatro de la Zarzuela, dijo que escapó milagrosamente, pues los antimonárquicos se dirigían contra los amigos del Monarca.

—Afortunadamente, un alma caritativa le ofreció un taxi, en el que pudo escapar, como dice, de milagro.

Un diario de la mañana dice que el movimiento nacional tiene su meta en la dirección abierta por el discurso del señor Sánchez Guerra, pero no en el discurso, que constituye una visión dolorosa de un político que cierra su historia; no la del español que abre un camino al futuro.

«El Debate» censuró el discurso. Lo cree vacío, y las citas literarias, vulgares.

Los cambios de personal en Seguridad

Madrid, 28-10 noche. Interrogado el director de Seguridad acerca de los cambios de personal que se dicen van a hacerse en los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, manifestó que era asunto del que sólo podía hablar el jefe del Gobierno.

Consejo de ministros

Madrid, 28-12 noche. En la Presidencia se reunieron los ministros en Consejo.

A la entrada, interrogaron los periodistas al ministro de la Gobernación si eran ciertas las sanciones impuestas contra algunos jefes de Seguridad.

Contestóles que el teniente coronel Pangues y el capitán Albarrán habían solicitado la separación del Cuerpo; pero quizás no haya más sanciones.

Al terminar el Consejo, el general Berenguer manifestó a los periodistas

que todo lo tratado se hallaba en la nota oficial.

El ministro de Justicia dió la nota.

Manifestó que lo que había que añadir era que todos los ministros dieron cuenta de expedientes

Nota oficial

La referencia oficiosa dice que el Gobierno le ha producido natural contrariedad la exaltación de las pasiones en estos inquietantes momentos de pacificación.

Lamenta el acto de Sánchez Guerra.

No pretende la colaboración y la coincidencia de los hombres públicos; pero rechaza que su rectificación ponga obstáculos a la pacificación, frustrando la obra del Gobierno, al alienar el desbordamiento de las pasiones contra los sentimientos nacionales.

El Gobierno—añade—lamenta así mismo que las personalidades se produzcan por las pasiones que conducen a producir inevitable daño a la nación.

El Gobierno restablecerá la fuerza de la doctrina, recordando que hay un responsable legal de los actos de la Corona, sin atacar a las instituciones elevadas sobre toda discusión.

La Monarquía es un postulado legal y el Gobierno está lealmente dispuesto a defender, no tolerando ataques de ningún género.

Rechaza los ataques inesperados del Sr. Sánchez Guerra.

Añade, que sabe reducir las posiciones personales por altas que se quieran colocar.

Amparará los altos intereses que tiene confiados sin permitir propósitos preconcebidos y prejuicios infundados que quieran obstaculizar la reconstitución de la vida española.

Más opiniones al discurso de Sánchez Guerra

El diario de la dictadura «La Nación» dice que Sánchez Guerra no se ha definido frente a la institución, sino frente a su representación y postura personal que no es interesante.

«El Socialista» considera el discurso un desahogo de su espíritu amargado.

El diario conservador «La Epoca» afirma que el monarquismo de Sánchez Guerra carece de valor práctico.

Le aconseja que tome precauciones contra el tamulto que le ensordece el corazón.

El periódico «Informaciones» le dice a Sánchez Guerra que las citas poéticas no se atrevió a expresarlas en castellano claro.

El diario católico «El Siglo Futuro» afirma que el pueblo está desengañado del parlamentarismo y de la dictadura que son igualmente concupiscentes.

Afirma que Sánchez Guerra llevó a la tribuna una miancia personal y en cambio no se atrevió a combatir la revolución que amenaza.

Afirma que tampoco es el estadista capacitado para trazar el rumbo de España.

«La Voz» dice que si Sánchez Guerra se detiene, la juventud audaz seguirá el camino.

El periódico «Más» elogia el jefe de los conservadores por haber desoído solicitudes indistintas.

Derogación de un decreto

En la próxima semana, el Rey firmará un decreto derogando el que autorizaba al Gobierno para suspender las sentencias de la Sala de lo contencioso del Tribunal Supremo.

Invitación a Sánchez Guerra

La Sociedad bilbaína El Sitio ha invitado a Sánchez Guerra para dar una conferencia política, habiéndola aceptado, pero sin fijar fecha.

Información de Palacio

Despache regio

Madrid, 28 4 tarde. Despacharon con el Rey el general Berenguer y los ministros de Fomento, Trabajo y Economía.

Cartas credenciales

Con el ceremonial de rúbrica presentó al Rey sus cartas credenciales el nuevo ministro de Lituania.

Dice Matos

Al salir de Palacio esta mañana el señor Matos, dijo que se había firmado el decreto suprimiendo el Instituto de Estructuración de Minas.

La producción industrial

El ministro de Economía sometió a la firma del Monarca un decreto regulando la producción industrial y reorganizando la sección de Comercio Exterior en la Dirección general del ramo.

Nuevos directores generales

También el Rey firmó un decreto

esta mañana combando día por general de Industrias a don Manuel Casanova.

El ministro enaltecó al nuevo director general, en su charla con los reporteros.

Asimismo fue nombrado director de agricultura el marqués de Puchosa.

Audiencia militar

Don Alfonso recibió una numerosa audiencia militar.

FIRMA REGIA

Madrid, 28 4 tarde. Además de los decretos mencionados en la información de Palacio, el Rey firmó esta mañana estos otros:

Autorizando al ministro de Fomento para subastar las obras de construcción y reconstrucción de puentes y demás obras de fábrica en las carreteras del Estado construídas y que se construyan y para los caminos vecinales que se subastarán en 1930.

Nombrando director de Enseñanza superior a don José García Morante.

Idem director de Primera Enseñanza a don Rogelio Sánchez.

Idem de Bellas Artes a don Manuel Gómez Moreno.

Idem Rector de la Universidad Central a don Blas Cabrera.

Admitiendo la dimisión al señor Madariaga, del cargo de inspector de Previsión y director de Corporaciones.

Nombrando para sustituirle a don José Aragón Montejo.

Concediendo la Medalla de Oro del Trabajo a don José Gascón Marina.

BARCELONA

Blanca Martínez Avido y Milán del Bosch

Barcelona, 28. Procedentes de Madrid llegaron los generales Martínez Avido y Milán del Bosch.

Este último marchará nuevamente a Madrid.

El general Martínez Avido se quedará en Barcelona algunos días.

Estuvo en la Capitanía general, conversando con el general Barrera.

El capitán general dice que tiene precisión de abandonar el cargo.

Una comisión presidida por Noel Llopió estuvo en la Capitanía para entregar al titular, general Barrera, un album que forma parte del homenaje que se le dedica.

El señor Barrera les dió las gracias y les dijo que tenía precisión de abandonar la Capitanía de Cataluña.

El teatro general no dió más explicaciones.

Estas declaraciones del general Barrera han causado sensación.

Manifestación estudiantil

En la Universidad se formó una manifestación de estudiantes que recorrió las calles céntricas, llegando hasta el Gobierno civil.

Se destacó una comisión que subió a entrevistarse con el general

JABON LAGARTO

Bujas Jabón Oleina Glicerina, Silicato, Cola

Perfumera Jabón Azul, «MEZQUITA» resinoso. Aceite de semilla.

Legía Entarquina Jabón Estrella del Norte iltas, Tortas de coco.

Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 200 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantía perfecta.

Fabricantes: Sres. LIZARRURRY Y REZOLA S. A.—San Sebastián.

Representante Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 11—Almería.

Vapores correos franceses

De la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Desapujols, a fin de pedirle la libertad de los estudiantes detenidos asocío en las Ramblas con motivo de los incidentes ocurridos.

El gobernador les manifestó que nada sabía, pues como las garantías constitucionales están suspendidas, entendiéndose en todos los sucesos la autoridad militar.

La sentencia de «Ricardito» se ha hecho firme

Como ha pasado el tiempo reglamentario sin presentarse recurso se ha declarado firme la sentencia dictada contra el asesino de Pablo Casado, su criado «Ricardito».

Un artículo sobre la reforma de rúbricas

Un periódico publica un artículo sobre la reforma de los rúbricas de las calles y pide que se rompa la dedicada al general Arlegui.

EXTRANJERO

La crisis francesa

París, 28. A las tres de la tarde, Tardieu, después de conferenciar con Poincaré dió cuenta al Presidente de la R. pública, Mr. Doumergue, del resultado de las consultas celebradas.

Los socialistas han protestado contra la tendencia a desorganizar los partidos parlamentarios, desacreditando el parlamento.

PROVINCIAS

En contra de los tentantes de alcalde de R. O.

Valencia, 28. Una Comisión de Alcira visitó al gobernador civil para manifestarle que no aceptarían que se nombren los tentantes de alcalde por R. O.

Si se hace así—añadieron—limitarán todos los cargos municipales.

El Gobernador les manifestó que, en cumplimiento de los órdenes del Gobierno, había prohibido todas las manifestaciones y actos de carácter político.

La cuestión obrera de Segunto

Dicen del pueblo de Segunto, que el problema obrero mejora, habiéndose iniciado ya la entrada al trabajo.

Entiende en el asunto el Comité Paritario.

Las huelgas en la provincia de Valencia

Valencia, 28. Anoche se celebró una reunión de autoridades en el Gobierno civil para tratar de las huelgas desarrolladas en la provincia de Valencia.

Se acordó retirar las fuerzas de la Benemérita, a pesar de anunciarse la huelga general en varias localidades.

Ofrenda del marqués de Sotelo

Valencia 28. El exalcalde de la ciudad, marqués de Sotelo, estuvo en la Capilla de la Virgen de los Desamparados, entregando a la Virgen el bastón de mando que le regaló el Cuerpo consular cuando fué designado para presidir la alcaldía.

Asistieron a la ceremonia contados íntimos del marqués.

Un contrabandista muerto por los carabineros

Sevilla, 28. En la Comandancia de Carabineros se recibió una confidencia anunciando un contrabando de sacarina con destino a Madrid.

Se estableció la necesaria vigilancia por donde se suponía que había de pasar el citado contrabando.

Los carabineros encontraron en la carretera de Dos Hermanas un automovil que se dió a la fuga.

Entonces los carabineros tomaron un taxímetro y cortaron al auto móvil.

Pero al darles el alto a los conductores, intentaron huir. Los carabineros dispararon e hirieron en la cabeza a Alfredo García, que horas después falleció en el Hospital provincial.

Fue detenido el chófer Tomás Caballero, natural de la Línea de la Concepción.

Llevaba en el automóvil cuatro cientos saquitos de sacarina. Casa destruida por un incendio

Bilbao 28. En el pueblo de Ordiz, un incendio dejó reducida a cenizas una casa propiedad de Pantaleón Salazar.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Óbito en Huelva

Huelva 28. En las minas de carbón, el obrero Pedro Moreno, quedó enterrado en varias toneladas de mineral, quedando muerto en el acto.

Cuando fué entrado el cadáver, estaba completamente aplastado.

MADRID

Sobre los cadáveres del Tajo

Madrid, 28 10 noche. En la Dirección de Seguridad manifestaron que apareció en Ponceña el individuo apodado «Juanito el Pájaro» al que se creía uno de los cadáveres aparecidos en el río Tajo.

La Policía sigue las actuaciones para confirmar si uno de los referidos cadáveres pertenece al súbdito francés Pedro Depont.

Noticias posteriores dicen que la tarjeta hallada a uno de los cadáveres lleva las señas del periódico «La France» de Burdeos.

La fotografía de la víctima tiene semejanza con el redactor tarizno de este periódico, desaparecido hace cinco años.

Tumulto di-nocturno

Un grupo de obreros sin trabajo solicitó de los estudiantes le syndar declarándose en huelga; pero los estudiantes se negaron a prestarles su cooperación.

Se produjo un tamulto, que obligó a la policía a intervenir, dispersando a los alborotadores.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefónica recibida a las tres de la madrugada)

La Asamblea de la Confederación Católica Agraria

Se ha celebrado la Asamblea de la Confederación Católica Agraria, asistiendo numerosos delegados de provincias.

Se acordó pedir al Gobierno los siguientes asuntos:

Rebaja del arancel para la importación de los abonos; supresión de las Cámaras Agrícolas o en caso contrario la renovación de los vocales electivos; y que se restablezcan los Consejos de Agricultura.

También se aprobó una conclusión para pedir la defensa de los viticultores y hacer gestiones por la Confederación sobre el Instituto de Ahorro.

Esta noche, los asambleístas se reunieron en barqueto.

Ampliación del Consejo

La reunión ministerial de esta noche fué exclusivamente política.

Cuanto ministros visitamos coincidieron en guardar reserva, limitándose a expresar lo mismo que dice la nota en otros términos.

La importante nota oficiosa de hoy ha sido redactada por el ministro de Justicia y el Gobierno la ha examinado párrafo por párrafo, analizando la situación creada al país por la conferencia de Sánchez Guerra.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de que las alteraciones del orden están circunscritas a Madrid, en el resto de España reina tranquilidad absoluta.

La separación del servicio del teniente coronel de Seguridad Pangues y del capitán Albarrán, se ha acordado en vista de la p sividad que ayer observó la policía ante los grupos que daban gritos subversivos.

Los ministros manifestaron que el Gobierno no tenía noticias oficiales sobre la huelga anunciada para mañana, en Valencia, que se dice afectará a veintimil obreros.

Esta huelga tiene por causa un acto de solidaridad con los obreros de Segunto y durará veinticuatro horas.

El Gobierno, que no es de dictadura, procederá dentro de la legalidad, mientras la huelga se desarrolle por los cauces legales.

La impresión que hemos tenido de los ministros, es que el Gobierno está resuelto a mantenerse con gran serenidad para encauzar la vida política de España.

Un ministro dijo que así como el país ha esperado siete años, bien puede esperar ahora siete meses, concediendo un crédito de confianza para llegar a la normalidad jurídica.

Ahora, en cuanto a elecciones no hay que hablar; las circunstancias las alejan.

Desde luego, no se autorizarán los actos políticos, y se suspenderán los anuncios.

El Gobierno carece de noticias respecto a la decisión del general Barrera de dejar la Capitanía General de Cataluña, según manifestó a unos comisionados que fueron a entregarle un album de homenaje.

Todos los ministros han coincidido con el Presidente en que el primer deber del Gobierno es mantener a toda costa y por encima de todo el principio de autoridad.

Un descarrilamiento

Huelva, 28. En la línea de Riotorto ha descarrilado un mercancías, sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias.

La línea quedó interceptada, habiendo salido brigadas de obreros para despejarla.

Acces prohibidos

Pontevedra. El Gobernador civil ha prohibido la manifestación que proyectaban los elementos del magisterio.

También ha retirado el permiso para celebrar la asamblea que había solicitado los mismos elementos.

Grave accidente de aviación

León. Hoy salieron tres aparatos de este aeródromo y uno de ellos que iba tripulado por el soldado Benito Guerra, cayó a tierra a causa de averías en el motor, cuando se hallaba a quinientos metros de altura.

El aparato quedó destruido y el piloto resultó milagrosamente vivo.

Súbditos españoles Fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Valencia de Minho participa el fallecimiento de la súbdita española Dolores Cabanellas Sobral, natural de Santa María de Cañete (Pontevedra), de ochenta y tres años de edad, de estado viuda.

El cónsul de España en Buenos Aires participa el fallecimiento de los súbditos españoles que a continuación se mencionan: David Alvarado Pío, Ana do González, Vicente Villalonga, José Aguirre, Emilio Pagés, José Vidal y su cónyuge Concepción Fernández, Felisa Echevarría, Tomás Mayoral y Cecilia García.

El cónsul general de la nación en Buenos Aires, participa que en la Comisión Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles de aquella ciudad han sido depositadas diversas sumas como indemnizaciones por el fallecimiento a consecuencia de accidentes del trabajo de los súbditos españoles siguientes: Serafín García, de cuarenta y seis años de edad, de profesión peón; Julio Varela, de veintiocho años de edad, casado, de profesión peón; Pedro Gómez Viscaino, de treinta y cinco años de edad, casado, de profesión capitán; Ángel Villar, de veintitrés años de edad, casado, de profesión peón, y Juan Sánchez, de veintinueve años de edad, casado, de profesión segundo capataz de cuadrilla.

El cónsul general de la nación en Buenos Aires, participa que en la Comisión Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles de aquella ciudad han sido depositadas diversas sumas como indemnizaciones por el fallecimiento a consecuencia de accidentes del trabajo de los súbditos españoles siguientes: Serafín García, de cuarenta y seis años de edad, de profesión peón; Julio Varela, de veintiocho años de edad, casado, de profesión peón; Pedro Gómez Viscaino, de treinta y cinco años de edad, casado, de profesión capitán; Ángel Villar, de veintitrés años de edad, casado, de profesión peón, y Juan Sánchez, de veintinueve años de edad, casado, de profesión segundo capataz de cuadrilla.

El cónsul general de la nación en Buenos Aires, participa que en la Comisión Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles de aquella ciudad han sido depositadas diversas sumas como indemnizaciones por el fallecimiento a consecuencia de accidentes del trabajo de los súbditos españoles siguientes: Serafín García, de cuarenta y seis años de edad, de profesión peón; Julio Varela, de veintiocho años de edad, casado, de profesión peón; Pedro Gómez Viscaino, de treinta y cinco años de edad, casado, de profesión capitán; Ángel Villar, de veintitrés años de edad, casado, de profesión peón, y Juan Sánchez, de veintinueve años de edad, casado, de profesión segundo capataz de cuadrilla.

El cónsul general de la nación en Buenos Aires, participa que en la Comisión Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles de aquella ciudad han sido depositadas diversas sumas como indemnizaciones por el fallecimiento a consecuencia de accidentes del trabajo de los súbditos españoles siguientes: Serafín García, de cuarenta y seis años de edad, de profesión peón; Julio Varela, de veintiocho años de edad, casado, de profesión peón; Pedro Gómez Viscaino, de treinta y cinco años de edad, casado, de profesión capitán; Ángel Villar, de veintitrés años de edad, casado, de profesión peón, y Juan Sánchez, de veintinueve años de edad, casado, de profesión segundo capataz de cuadrilla.

El cónsul general de la nación en Buenos Aires, participa que en la Comisión Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles de aquella ciudad han sido depositadas diversas sumas como indemnizaciones por el fallecimiento a consecuencia de accidentes del trabajo de los súbditos españoles siguientes: Serafín García, de cuarenta y seis años de edad, de profesión peón; Julio Varela, de veintiocho años de edad, casado, de profesión peón; Pedro Gómez Viscaino, de treinta y cinco años de edad, casado, de profesión capitán; Ángel Villar, de veintitrés años de edad, casado, de profesión peón, y Juan Sánchez, de veintinueve años de edad, casado, de profesión segundo capataz de cuadrilla.

El cónsul general de la nación en Buenos Aires, participa que en la Comisión Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles de aquella ciudad han sido depositadas diversas sumas como indemnizaciones por el fallecimiento a consecuencia de accidentes del trabajo de los súbditos españoles siguientes: Serafín García, de cuarenta y seis años de edad, de profesión peón; Julio Varela, de veintiocho años de edad, casado, de profesión peón; Pedro Gómez Viscaino, de treinta y cinco años de edad, casado, de profesión capitán; Ángel Villar, de veintitrés años de edad, casado, de profesión peón, y Juan Sánchez, de veintinueve años de edad, casado, de profesión segundo capataz de cuadrilla.

El cónsul general de la nación en Buenos Aires, participa que en la Comisión Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles de aquella ciudad han sido depositadas diversas sumas como indemnizaciones por el fallecimiento a consecuencia de accidentes del trabajo de los súbditos españoles siguientes: Serafín García, de cuarenta y seis años de edad, de profesión peón; Julio Varela, de veintiocho años de edad, casado, de profesión peón; Pedro Gómez Viscaino, de treinta y cinco años de edad, casado, de profesión capitán; Ángel Villar, de veintitrés años de edad, casado, de profesión peón, y Juan Sánchez, de veintinueve años de edad, casado, de profesión segundo capataz de cuadrilla.

El cónsul general de la nación en Buenos Aires, participa que en la Comisión Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles de aquella ciudad han sido depositadas diversas sumas como indemnizaciones por el fallecimiento a consecuencia de accidentes del trabajo de los súbditos españoles siguientes: Serafín García, de cuarenta y seis años de edad, de profesión peón; Julio Varela, de veintiocho años de edad, casado, de profesión peón; Pedro Gómez Viscaino, de treinta y cinco años de edad, casado, de profesión capitán; Ángel Villar, de veintitrés años de edad, casado, de profesión peón, y Juan Sánchez, de veintinueve años de edad, casado, de profesión segundo capataz de cuadrilla.

El cónsul general de la nación en Buenos Aires, participa que en la Comisión Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles de aquella ciudad han sido depositadas diversas sumas como indemnizaciones por el fallecimiento a consecuencia de accidentes del trabajo de los súbditos españoles siguientes: Serafín García, de cuarenta y seis años de edad, de profesión peón; Julio Varela, de veintiocho años de edad, casado, de profesión peón;

La señora Doña María García Barranco FALLECIÓ A LAS TRES Y MEDIA DE LA MADRUGADA, A LOS 69 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su hija, doña Pilar; hijo político, don José Rubio Clavero; su hermana, doña Francisca; sus nietos; sobrino, don Antonio Bonilla y demás familia. SUPLICAN a sus amistades se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde a las cuatro, desde la casa mortuoria calle de San Pedro, núm. 9, al Cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que esta tarde, a las cuatro, celebrará la Comisión permanente. Asuntos sobre la mesa.—Pliego de condiciones para la administración y cobranza de las exacciones municipales que se cobran por recibos. Escrito de la S. A. Fuerzas motrices del Valle de Lecrín interponiendo recurso contra acuerdo de 15 de enero último que ordenó la desaparición de unos contrafuertes en la carrera de Montserrat. Informe del señor Arquitecto en el expediente sobre cerca de un solar en el Campo de Regocijos. De nuevo despacho.—Escrito de don Blas Martínez Sicilia solicitando ser nombrado médico de la Beneficencia municipal. Idem de don Guillermo Rodríguez Felices solicitando se le dé de baja en el padrón de vecinos. Idem de don Nicolás Massa Alvaréz con igual solicitud. Factura de la agencia de Pompas fúnebres de 139 pesetas por atafides fabricadas a pobres de la Beneficencia. Idem idem de 134'50 pesetas por los gastos de entierro del jardinero Onofre Molina. Idem de Luis Algarra Hernández de 615 pesetas por arreglo de las puertas de hierro del Mercado. Cuenta del Ingeniero del servicio de Aguas de 368 69 pesetas por obras de conservación y entretenimiento del servicio. Factura de Toribio Alvarez de 190 pesetas por extracciones dentarias a pobres de la Beneficencia. Liquidación final de obras de construcción de un camino de subida al cerro de San Cristóbal. Informe del Arquitecto sobre cerca de un solar en la calle de la Duda. Idem idem en escrito de José Abad García sobre colocación de un letrero en la casa número 12 de la calle de Granada. Idem idem en oficio del Conserje del Cementerio sobre estado ruinoso de una bóveda y repoblación de árboles. Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de marzo actual. Factura de Uralitas, S. A. de pesetas 201 60 por depósitos para el servicio de Aguas. Factura de la editorial «Cea» por volúmenes de la Enciclopedia jurídica, ascendente a 1 579 92 pesetas. Acta de concurso para la adquisición de solares con destino a la construcción de edificios municipales.

MINERÍA

Solicitud de registro Don Francisco Ruano Torres ha solicitado la propiedad de cuarenta pertenencias de mineral de hierro con el nombre «El Faro», núm. 37 160, sito en el paraje denominado Campillo, del término de Nijar. Títulos de propiedad Han sido aprobados por el Gobernador y mandado expedir título de los registros mineros que se expresan a continuación, haciéndosele saber a los interesados, para que en el plazo de treinta días, con arreglo a lo dispuesto puedan hacer las reclamaciones que estimen procedentes. «El Porvenir de Iñar», de don Abelardo Aimejía, sito en término de Iñar. «De mi ilusión» de don Federico Viciana Mota, en término de Rágol. «La Encarnación», de don Modesto Salvador Ortiz, en término de Iastin ción. «Demasia a las Dos Sicilias», de don Francisco Clemente Baeza, en Gádor. «Asunción», de la Sociedad de Riegos y Saitos de Amería, S. A. en Felix. «Mi segunda ilusión», de don Federico Viciana Mota, en término de Rágol. «Nené», de don Francisco Clemente Baeza, en Nijar. «Virgen de Cayte», de don Luis Sorria Hernández, en término de Padules. «Segunda demasia a ingratitude», de

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial Publica el del jueves: Real decreto de Economía (continua ción). — Otro suprimiendo las Cámaras de la Propiedad rural.

Folleto de LA INDEPENDENCIA (81)

BEN HUR NOVELA HISTÓRICA DE LOS TIEMPOS DE JESUCRISTO POR LEWIS WALLACE VERSIÓN CASTELLANA DE LUIS CARLOS VIADA Y LLUCH que la redención de cuentas procedía de entrambos. — Este exclamó Simónides desdoblado el primer documento— contiene la relación de las sumas que yo tuve de tu padre y que salvé de la confiscación romana. No eran bienes, solamente dinero, y aun de éste se hubieran apoderado los ladrones si no fuera que, según las costumbres hebreas, se encontraba bajo la forma de letras de cambio sobre los mercados de Roma, Alejandría, Damasco, Cartago, Valencia y otras ciudades menores. La suma salvada de este modo ascendió a ciento veinte talentos hebraicos. Entregó el documento a Ester y desdobló el segundo. — Yo me encargué de esta suma. Ahora escucha mis créditos. Verás cómo con esta palabra sólo quiero significar las ganancias obtenidas

NECROLOGÍA

En su finca de Lúcar, Villa Juana, ha fallecido cristianamente el respetable señor don Joaquín Navarro Serna, magistrado jubilado y persona muy conocida en Almería, donde gozaba de general estimación por sus dotes de caballero y trato correcto. A su hijo, el abogado don Joaquín Navarro Saavedra, y demás familia de llorente expresamos el testimonio de nuestro sincero pesar. En Vera ha fallecido cristianamente, a la edad de 24 años, la bella y bondadosa señorita Juantita Sogorb García, que gozaba de merecidas simpatías por sus relevantes prendas personales. Su entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo. A su madre y demás familia, especialmente a su hermano don Manuel, testimoniamos nuestro pésame, deseando que la resignación cristiana mitigue su justo dolor.

MINERÍA

Solicitud de registro Don Francisco Ruano Torres ha solicitado la propiedad de cuarenta pertenencias de mineral de hierro con el nombre «El Faro», núm. 37 160, sito en el paraje denominado Campillo, del término de Nijar. Títulos de propiedad Han sido aprobados por el Gobernador y mandado expedir título de los registros mineros que se expresan a continuación, haciéndosele saber a los interesados, para que en el plazo de treinta días, con arreglo a lo dispuesto puedan hacer las reclamaciones que estimen procedentes. «El Porvenir de Iñar», de don Abelardo Aimejía, sito en término de Iñar. «De mi ilusión» de don Federico Viciana Mota, en término de Rágol. «La Encarnación», de don Modesto Salvador Ortiz, en término de Iastin ción. «Demasia a las Dos Sicilias», de don Francisco Clemente Baeza, en Gádor. «Asunción», de la Sociedad de Riegos y Saitos de Amería, S. A. en Felix. «Mi segunda ilusión», de don Federico Viciana Mota, en término de Rágol. «Nené», de don Francisco Clemente Baeza, en Nijar. «Virgen de Cayte», de don Luis Sorria Hernández, en término de Padules. «Segunda demasia a ingratitude», de

Correo de la Provincia

Detención de un desertor — La Guardia civil de este puesto detuvo a Diego Navarro Jiménez, recluta desertor del Batallón de Cazadores número 15 que se hallaba reclamado por el juez instructor de dicho batallón. Vera Detención de un procesado — La Benemerita ha detenido al vecino Francisco Caparrós Caparrós, de 80 años, que se hallaba procesado en rebeldía como autor de un delito de estafa. El nuevo Ayuntamiento. — Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente: Alcalde de edad, don Francisco Cervantes Caparrós; primer teniente alcalde, don Salvador Flores Casado; segun-

Una madre previsora tiene siempre a mano un frasco de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

El regenerador más activo contra INAPETENCIA, ANEMIA, RAQUITISMO Cerca de medio siglo de éxito crecientemente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel

Correo de la Provincia

Detención de un desertor — La Guardia civil de este puesto detuvo a Diego Navarro Jiménez, recluta desertor del Batallón de Cazadores número 15 que se hallaba reclamado por el juez instructor de dicho batallón. Vera Detención de un procesado — La Benemerita ha detenido al vecino Francisco Caparrós Caparrós, de 80 años, que se hallaba procesado en rebeldía como autor de un delito de estafa. El nuevo Ayuntamiento. — Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente: Alcalde de edad, don Francisco Cervantes Caparrós; primer teniente alcalde, don Salvador Flores Casado; segun-

Correo de la Provincia

— Todo esto es como una luz celeste enviada para disipar las tinieblas de una noche que yo creía que había de ser eterna: tan la luz era y tan huérfana de toda esperanza— dijo con voz ronca. — Yo doy gracias al Señor, que no me ha abandonado; y después a ti, oh Simónides; tu fidelidad me es compensación de la crueldad de los demás y reivindicación de la naturaleza humana. «Nada hay que no pueda hacer». Pues sea: tú me eres testigo, jeque Ilderim. Escucha bien mis palabras y recuerda las; y tú también, Ester, ángel bueno de ese buen hombre, escúchame. Tendió la mano con el rollo a Simónides. — Todo lo que estos documentos contienen, naves, casas, mercancías, camello, caballos, dinero, todo te lo restituyo, oh Simónides, confirmándole a ti y a los tuyos para siempre. Ester lloraba a la vez que sonreía; Ilderim aferró con ambas manos su barba, mientras los ojos le brillaban como carbáculos; Simónides solamente permanecía tranquilo. — Confirmando a ti y a los tuyos para siempre— prosiguió Ben Hur,— con una excepción y con un pacto. Sus oyentes detuvieron la respiración para escuchar mejor sus palabras. — Tú deberás restituirme los 120 talentos que pertenecían a mi padre. El semblante de Ilderim se sereno. — Y deberás ayudarme con todas tus fuerzas y con todos tus bienes a buscar a mi madre y a mi hermana.

do, don Francisco Ferrer Galindo; tercero, don Juan Miguel Cervantes Gerez. Concejales: don Luis Giménez Canga Argüelles, don Andrés Gómez Cervantes, don José Soler Torres, don Antonio Merata Rodríguez y don Bernabé Morcillo Galdrado. Han renunciado don Diego Caparrós Pastor y don Pedro Baraza Pinar.— En CORRESPONSAL. Vélez Rubio Rifa.— La Guardia civil de este puesto ha detenido a Manuel Barceó Sánchez y a José Hernández Ortiz que habían robado, dando el primero al segundo varios palos con una vara. La detención obedece a haberse hallado en el lugar de la yerba un revolver sin que se sepa a quién de ellos pertenece.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY, SABADO.— El Santo Ángel de la Guarda— Santos Rosendo, ob.; León, Donato, y cps. mra.; Albino y el Beato Cristóbal de Millán, cf. La Misa y oficio divino son de Santa María con rito simple y color blanco. SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO.— San Jovino, Basilio, Pablo, Peracillo, Absalón y Lorgio, mrs.; Secundina y Jenara, mra.; y el Bto. Enrique Susón, cf. La Misa y el oficio divino son de la dominica de Quincuagésima con rito sencillo y color morado. Jubileo Circular Hoy, en Santa Clara. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve, a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las cinco de la tarde. En la Catedral Hoy, domingo de Quincuagésima, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la misa conventual a las nueve y media predicando sobre el Evangelio del día el canónigo magistral don Francisco Ruda. Salve a la Patrona Hoy, al osecrer, por ser primer sábado, se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo solemnemente el Salve cantado. Asistirán el Ilmo. Prelado y la Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Patrona. Ejercicios espirituales Continúan en la Iglesia de San Juan para los hermanos de la V. O. T. de San Francisco, con el siguiente horario. A las siete y media habrá todos los días Misa y Plática. A las diez, Meditación. A las cuatro de la tarde, Ejercicio del Santo Vía-Crucis. A las seis y media, Exposición Menor de S. D. M. Corona Preciosana, Plática, Sermon y Bendición. La Comunión con la Bendición Apostólica será en la Misa de las ocho el día dos del mes de Marzo. Se invita a estos actos a las sodas de la Felicitación Sabatina establecida en esta iglesia y a los demás fieles. En la Iglesia de Santo Domingo continuarán también. Por la mañana a las diez, Misa, Meditación y Plática. Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición menor, Rosario, Plática, Trisagio y Reserva. El día 2 de Marzo después de la Comunión general se hará la Bendición Papal. Dirigirá los Ejercicios el M. R. P. Fr. Inocencio Fernández, O. P. Indulgencias: Hay concedida cuatro indulgencias plenas: Primera, asistiendo a los ejercicios; segunda, oyendo cinco de las pláticas; tercera, por asistir tres días seguidos a los ejercicios; cuarta, al final de ellos recibiendo la bendición papal; a todos los que concilien, comunican y tres veces oren a intención de su santidad. Adoración Nocturna Hoy vigilia por el turno séptimo «Sanísima Virgen del Rosario en la Iglesia de la Cañada. Mañana, por el turno undécimo «Santo Domingo de Guzmán» en la Iglesia titular. Nombrosamientos El Ilmo. y Rvmo. señor Obispo ha firmado los siguientes nombrosamientos: Cura Económico de Benitagla a favor de don José Jiménez Canabate. Coadjutor de Santiago a don Luis Díaz Sánchez, de San Roque, a don Alberto Martínez Amat y de Albó a don Pedro Meca Moreno. Iluminación del Tabernáculo Aunque el Tabernáculo donde se expone solemnemente el Santísimo Sacramento sea muy oscuro, poner dentro una bombilla eléctrica oculta, ha sido terminantemente prohibido por la Sagrada Congregación de Ritos en un decreto dado a 28 de Julio de 1911.

Abonos orgánicos

para toda clase de cultivos FÁBRICA Carretera de Granada AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos Almería

Instituto Dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICATION DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA Tomás Escolano ODONTÓLOGO MENÉNDEZ NUÑEZ, 8 y REYES CATÓLICOS, 18 Teléfono número 4.

Gonzalo Ferry

Especialista en enfermedades del pecho Médico del Sanatorio de la Alhagüera y del Dispensario de la Junta Provincial Antituberculosa de Granada. Ex interno y ex auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 3 a 5.—Plaza de Canaleja, 4 principal.

¿Quiere Vd. hacer buena digestión?

Tómese después de la comida una taza de café Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, en los Ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS. Calle Castelar, 5 (esquina a la Gloieta)

Clinica Dental DE TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES. PASEO DEL PRINCIPE, 56, PRINCIPAL. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA—MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

Abonos orgánicos para toda clase de cultivos FÁBRICA Carretera de Granada AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos Almería

Instituto Dental ESPECIALIDAD EN LA FABRICATION DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA Tomás Escolano ODONTÓLOGO MENÉNDEZ NUÑEZ, 8 y REYES CATÓLICOS, 18 Teléfono número 4.

Gonzalo Ferry Especialista en enfermedades del pecho Médico del Sanatorio de la Alhagüera y del Dispensario de la Junta Provincial Antituberculosa de Granada. Ex interno y ex auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 3 a 5.—Plaza de Canaleja, 4 principal.

¿Quiere Vd. hacer buena digestión? Tómese después de la comida una taza de café Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, en los Ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS. Calle Castelar, 5 (esquina a la Gloieta)

Diego Vázquez Real, núm. 79—ALMERIA Transportes - Aduanas CORRESPONSALES Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4. Alcañete: FRANCISCO VIZCONTI-MORATA. Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle, 23 Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTIN Y MACI-S. Marín García, 16. Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES

SASTRERÍA HERRADA Extenso surtido en géneros para la presente temporada Plaza Gaalejas, 4 y P. Príncipe, 11 ALMERIA

Dr. RAFAEL ARAEZ OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6 PASEO DEL PRINCIPE, 25, PRAL.

Elisir Estomacal de SAIZ DE CARLOS Tonifco, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACIDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS y Adipos que, a veces, alteran con ESTRECHAMIENTO DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago DISENTERIA Hay usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y BERTHON 28 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES Estudios muy hechos y su acción prouca que el enfermo como un niño, aligerar mejor y su acción, convenientemente seguida, con su uso, a pesetas íntimas, una botellita por 20 pesetas Venta: Barcelona, Madrid, Valencia y principales de provincias.

Lea V. todos los días La Independencia

de ella no se ha dejado corromper. ¡Oh Simónides, y tú, Ester, no temáis! El jeque Ilderim atestiguará que desde este momento os declaro libres y que confirmaré vuestra libertad con una escritura. ¿Os basta esto? —Hijo de Hur—replicó Simónides,— tú haces dulce la misma esclavitud. O yo me engaño, o tú no puedes ni con todas tus riquezas devolvernos la libertad. Yo soy tu esclavo porque espontáneamente me dejé hacer la oreja con la lengua por la mano de tu padre, y la cicatriz permanece todavía. —¿Y mi padre hizo eso? —No le vituperes— se apresuró a decir Simónides.— El me aceptó por esclavo de esta categoría, porque yo le supliqué que lo hiciera. Jamás me he arrepentido de ello. Fue éste el precio que pagué por Raquel, la madre de mi hija; porque Raquel no hubiera querido ser mi mujer si yo no hubiese consentido esclavizarme como ella. —¿Raquel era esclava perpetua? —Sí. Ben Hur recorría nerviosamente la estancia; estaba contristado por no poder realizar su deseo. —Yo era rico—dijo deteniéndose de pronto,— rico por las donaciones del generoso cuanviro; ahora me toca esta fortuna colosal y aquel que la ha sabido a umular. ¿No hay el dedo de Dios en todo esto? Aconsejame, oh Simónides. Ayúdame a descubrir la verdad. Haz que yo haga digno de mi nombre, y si tú eres mi esclavo según la ley, yo lo seré tuyo de hecho. Habla.

El semblante de Simónides irradiaba. — ¡Oh hijo de mi difunto señor! Yo haré más que ayudarte; yo pondré a tu servicio todo el vigor de mi inteligencia y de mi corazón. Mi cuerpo no sirve ya para nada; pero con el corazón y con la inteligencia te serviré ¡Lo juro por el altar de nuestro Dios! Dignate solamente confirmarme en el cargo que hasta ahora he ejercido. —¿Qué cargo? —Administrador de tus bienes. —Lo era desde este instante; ¿quieres que te lo ratifique por escrito? — Tu palabra me basta, como me bastó la de tu padre. Y tú hija de Raquel, habla— añadió Simónides, cogiendo la mano que Ester pasaba sobre su espalda. Después de un instante de confusión, la doncella se dirigió a Ben Hur, y con gracia y dignidad sorprendentes le dijo: — Yo no soy distinta de mi madre, y pues ya está muerta, deja, oh señor que siga en el cuidado de mi padre. Ben Hur tomóndole la mano, la acompañó hasta la poltrona. — Sé una buena hija— dijo.— Hágame tu voluntad. La doncella cifó de nuevo el cuello de su padre, y durante un rato reinó en aquella estancia el silencio. CAPITULO VIII Simónides levantó la cabeza. — Ester— exclamó dulcemente,— la noche avanza: tráenos de beber, a fin de que lo que nos queda aún por decir no nos cause fatiga.

